



Profesionales trabajan en un laboratorio de la UJI en Castellón. C. A. D.

# Desbloquean el convenio de docentes universitarios

## Las consellerias de Innovación y Hacienda proponen un instrumento jurídico para mejorar las condiciones laborales del personal

CASTELLÓN

La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico han buscado una nueva vía para desbloquear el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato de carácter laboral en las universidades públicas valencianas y mejorar sus condiciones laborales. En el caso de la provincia de Castellón, se verá beneficiada la Universitat Jaume I (UJI). El equipo de trabajo de las dos consellerias ha propuesto un instrumento jurídico para desbloquear el Convenio, que requiere que desde la Conselleria de Universidades, Ciencia, Innovación y Sociedad Digital se modifiquen

los capítulos I y II del Decreto 174/2002, recogiendo, convenientemente actualizadas, las previsiones contempladas en materia retributiva en el Preacuerdo del III Convenio Colectivo.

### El Consell consigna 21 millones de euros en los presupuestos de 2023

Esta vía pasa por acogerse al artículo 19 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, en la que se establece una excepción a las limi-

taciones en materia retributiva contempladas en esta Ley, atendiendo a criterios de «adecuación retributiva», «carácter singular» y «excepcionalidad».

En este sentido y acogiéndose a este artículo, el Consell ha propuesto sustentar que las limitaciones a los incrementos no se apliquen en el caso del Convenio del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana, puesto que se cumplirían las tres excepciones que se recogen.

Ante este inminente desbloqueo del convenio colectivo, se ha consignado una línea presupuestaria dotada con 21 millones de euros en el anteproyecto de presupuestos para el ejercicio de 2023.